

## RESOLUCIÓN PROVISIONAL Y ACTA DE CALIFICACIONES

### CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN Ref.: 2022/CP/257

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y publicadas las listas provisional y definitiva de las personas admitidas y excluidas a la convocatoria de contratación Ref.: 2022/CP/257 para un investigador en formación a tiempo parcial financiada con cargo a las "Ayudas del programa de consolidación y estructuración de unidades de investigación competitivas", se procede a publicar la propuesta de contratación y el acta de calificaciones.

Reunida la comisión de selección formada por Jaime Rodríguez González, Carlos Jiménez González y Carlos Peinador Veira y tras examinar los méritos de los candidatos, acuerda las siguientes calificaciones y propuesta de resolución.

#### ACTA DE CALIFICACIONES

Apellidos	Nombre	a	b	c	d	e	Puntuación total
F. T.	A. M.	2	5	3	1	-	11 PUNTOS

Criterios de selección.

- a) Máster de posgrado en Química, Farmacia ó Biología (máx. 2 puntos).
- b) Experiencia mínima de un año en tareas de investigación en el campo de la Determinación Estructural (máx. 5 puntos; 2,5 puntos/año).
- c) Manejo de espectrómetros de RMN para la medida de constantes de acoplamiento carbono-protón. (máx. 3 punto, 1 punto/año).
- d) Experiencia en cálculos computacionales. (max 1 punto, 0,5 puntos/año)
- e) Entrevista (hasta 2 puntos, se realizará la entrevista siempre que supere 2 puntos en apartados b y 1,5 puntos en el apartado c).

Código Seguro De Verificación	BtQm00cu61bpubW02vBkBg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos Peinador Veira	Firmado	10/01/2023 11:23:42
	Director/a - Centro de Investigaciones Científicas Avanzadas (CICA) - Jaime Rodríguez González	Firmado	10/01/2023 11:22:23
	Carlos Jiménez González	Firmado	10/01/2023 10:46:01
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/BtQm00cu61bpubW02vBkBg==">https://sede.udc.gal/services/validation/BtQm00cu61bpubW02vBkBg==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



### PROPIUESTA DE RESOLUCIÓN

La comisión de selección, de acuerdo con el acta de calificaciones, acuerda la siguiente propuesta de contratación.

Apellidos	Nombre	DNI	Puntuación
F. T.	A. M.	***7330**	11

No se constituye lista de espera por haberse recibido una única candidatura.

Los aspirantes dispondrán de un plazo de 5 días hábiles, a partir de la publicación en el Tablero Oficial Electrónico (TEO) de la UDC, para presentar reclamaciones razonadas contra esta propuesta.

En A Coruña a 10 de enero de 2023

La comisión de selección

Código Seguro De Verificación	BtQm00cu61bpubW02vBkBg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos Peinador Veira	Firmado	10/01/2023 11:23:42
	Director/a - Centro de Investigaciones Científicas Avanzadas (CICA) - Jaime Rodríguez González	Firmado	10/01/2023 11:22:23
	Carlos Jiménez González	Firmado	10/01/2023 10:46:01
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/BtQm00cu61bpubW02vBkBg==">https://sede.udc.gal/services/validation/BtQm00cu61bpubW02vBkBg==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

